



Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1998/NGO/103
31 de marzo de 1998

ESPAÑOL
Original: ESPAÑOL, FRANCÉS
E INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
54º período de sesiones
Tema 10 a) del programa

CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, ESPECIALMENTE EN LOS
PAÍSES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

CUESTIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIPRE

Exposición presentada por la Asociación para la Defensa
de los Pueblos Amenazados, organización no gubernamental
reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición, que se distribuye de conformidad con la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social.

[31 de marzo de 1998]

1. La Asociación para la Defensa de los Pueblos Amenazados teme que en el este del mar Mediterráneo surja un conjunto de crisis y posiblemente también un conflicto militar. Mientras el Gobierno de la República de Chipre con el apoyo ruso se prepara para construir sistemas de defensa aérea, en caso de posibles ataques y así poder defenderse, el Gobierno turco amenaza a los chipriotas con medidas militares.

2. En julio de 1974 aterrizan tropas turcas en el norte de Chipre, después que la junta militar en Atenas, en contra de la voluntad de la población, decidió instalar un gobierno fascista. Si bien a pocos días después del aterrizaje del ejército turco las condiciones democráticas fueron establecidas nuevamente, éste continua su ofensiva y ocupó el 36% de la superficie de la isla. Más de 3.000 personas fueron muertas por soldados

turcos. Alrededor de 180.000 grecochipriotas, y con ellos también personas pertenecientes a las pequeñas minorías como los maronitas, armenios y latinos, fueron expulsados hacia el sur. Desde la operación militar turca hay también 1.619 grecochipriotas desaparecidos.

3. Los turcochipriotas que, desde cinco siglos, estaban asentados en todas las regiones de la isla, fueron ya sea voluntariamente o forzadamente concentrados en el norte de Chipre. Desde 1974 abandonan los turcochipriotas la parte norte de la isla bajo la presión de más o menos 30.000 soldados turcos y a la vez llega una corriente de nuevos colonos traídos de Anatolia. Según apreciaciones de opositores turcochipriotas ya habrían emigrado hacia Australia, el Reino Unido o los Estados Unidos.

4. Algunos cientos de chipriotas y griegos maronitas se quedan en las regiones de Morphou y Karpassia. La libertad de movimiento de estos fue casi totalmente restringida. Visita de parientes del sur fueron prohibidas por más de 15 años. Brutalidades y asesinatos ocurrieron siempre.

5. Las herencias culturales de la antigua mayoría grecochipriota y de las tres minorías del norte de Chipre fueron sistemáticamente destruidas. Las iglesias ortodoxas fueron destruidas, saqueadas o convertidas en establos. Valiosos iconos fueron robados y vendidos en Europa o en Estados Unidos. El único convento armenio, Sourp Magar (San Macarius), fue en gran parte destruido y totalmente saqueado. Este está ubicado en las montañas de Kyrenia, y será convertido por el Gobierno turco en un hotel.

6. A pesar de un convenio entre el Gobierno chipriota y el régimen turcochipriota de la zona ocupada por ellos en esclarecer el destino de 1.619 griegos turcos desaparecidos en la guerra chipriota, éstos no demuestran ningún interés por esclarecer esta situación, mientras la parte oficial de Chipre ya ha comenzado a comunicar informaciones sobre varios cientos de víctimas turcas chipriotas de los disturbios internos de los años sesenta.

7. Hoy en día el norte de Chipre está aislado herméticamente del sur. El ejército turco y el régimen de Denktash han dividido una mitad de la isla con la otra con muros y alambres de púas. La parte turca ha impedido con muy pocas excepciones las visitas de turcochipriotas al sur, como las visitas de los grecochipriotas al norte.

8. La Asociación para la Defensa de los Pueblos Amenazados pide a la Comisión de Derechos Humanos:

- a) reponer la libertad de movimiento para los miembros de las cinco nacionalidades en la isla;
- b) impedir la continuación de la destrucción de los monumentos culturales y facilitar la restauración y el restablecimiento de las iglesias y conventos griegos, maronitas y armenios destruidos;
- c) proteger las propiedades y bienes de los fugitivos y expulsados;

- d) efectuar elecciones libres en toda la isla y restringir el derecho a voto sólo a los ciudadanos chipriotas legales;
- e) garantizar la posibilidad del regreso a todos los refugiados y expulsados y posibilitar una indemnización a los que no quieran regresar;
- f) apoyar negociaciones para una solución federal del problema chipriota;
- g) hacer prevalecer la protección a las minorías de los tres grupos étnicos en todo Chipre y dar un statu autónomo a las cinco comunidades maronitas en Morphou;
- h) poner bajo la protección de la UNESCO el recinto y el convento de San Macarius, y éste, después de la constitución de un gobierno elegido democráticamente, ponerlo bajo su administración.
